

# UNIÓN REPUBLICANA

SUSCRIPCIÓN.

Novelda, mes.	Ptas.
Ejemplar, trimestre.	0'25
Extranjero	1'25

PAGO ANTICIPADO.

PERIÓDICO POLÍTICO.

REDACCIÓN.

Castelar, 57.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

## SOBRE EL TRASLADO DEL JUEZ.

Mucho se ha discentido durante los últimos días sobre la causa á que haya podido obedecer el traslado del Juez que ha sido de Novelda D. Tomás Pérez y Pérez. A propósito de esto corrió el rumor, (del cual nos hicimos eco en estas mismas columnas), de que el traslado á Yecla del citado funcionario había obedecido al auto de procesamiento y prisión que, contra el agustino Pedro del Pulgar, dictó el Sr. Pérez con fecha 28 del pasado Julio.

¿Podemos asegurar que el referido traslado se ha hecho en virtud de la permuta que solicitó el mismo Sr. Pérez por voluntad propia y sin imposición de nadie.

Debemos hacerlo constar así, pues no es D. Tomás Pérez de los que, en el cumplimiento de sus deberes, admite imposiciones de ningún género.

¿A qué, pues, ha obedecido la solicitud de la permuta?

Aquella manifestación de fuerzas que encontró á su llegada; la poca cordialidad de relaciones de los que en la localidad se disputan la supremacía del mando..... todo, todo eso no ha sido ajeno á lo que después ha sucedido.

Claro está que no tiene absolutamente nada de particular que un Juez, fuera de sus funciones, tenga relaciones de amistad con fulano ó Zutano. La educación y los deberes que le impone la sociedad, no le permiten echar á la calle al particular que lo visite ó desairar al amigo con quien alterne.

Pero en Novelda, el hecho de que el Juez sea más amigo particular de una que de otra persona, ya es motivo suficiente

para que la más amiga y sus parciales vayan diciendo que el Juez es suyo. Y no es lo malo que vayan pregonando por ahí tan errónea especie; lo peor es que las gentes lo creen y de este modo resulta que al funcionario judicial lo colocan en una situación tan desairada como injusta.

Bien se nos alcanza que, con costumbres políticas como las que por acá usamos, pretender que estas cosas no ocurran es pedir peras al olmo. No tratamos pues de evitarlas. Pero sí debemos hacerlas constar para que el pueblo sepa á qué atenerse por de nuestra cultura.

*Tendría que ver un árbol genealógico empezado por un chimpancé y acabado en nuestros días por un caballero acaudalado; tendría que ver una familia con cien generaciones de guerreros y que hubiera empezado por un pino; tendría que ver una ilustre genealogía de lores que descendiera de rábanos. Todo eso es inverosímil, es insensato, es absurdo. Más racional sería la suposición inversa, pues hoy existen más de cuatro duques en visperas de crear una casta de gallinas, más de cuatro banqueros internacionales expuestos á engendrar una raza de culebras, más de cuatro decadentes cuyos nietos han de dar bellotas.*

NICOLÁS ESTÉVANEZ.

## POLÍTICA VATICANISTA.

Torpe sobremanera ha sido en todo tiempo la política vaticanista. Únicamente algunos pontificados como el de León XIII han sabido contenerse en los límites de la prudencia, consiguiendo así duraderas las relaciones de la Iglesia con los gobiernos radicales.

La diplomacia de Pío X no se vacía en los moldes de la templanza, y al desviarse del camino seguido por su antecesor, el Papa actual conser-

vará solo las buenas relaciones y la sumisión de los pueblos regidos por instituciones arcaicas y gobiernos reaccionarios; pero, en cambio pondrá fin á las amistades con aquellas naciones que, caminando rápidamente por las vías del progreso, quieren sustraer al poder civil de las imposiciones de todo otro poder.

Merri del Val, secretario de Estado de la corte pontificia, en los tiempos que corremos, ha querido resucitar el periodo gregoriano en que el papado lo era todo. La preponderancia del poder clerical alcanzada por Gregorio VII é Inocencio III, tiene una sola explicación: la ignorancia de los hombres y el atraso de los pueblos. Aquella época de esplendor teocrático ha pasado para siempre, manera evitando fiascos mayúsculos que, además de ponerles en ridículo, muestra de modo patente la decadencia de los estadistas eclesiásticos.

En pueblos como España, donde todo el campo es orégano, (según el diagnóstico jesuita), pueden continuar los procedimientos viejos pues la oligarquía reaccionaria que la domina, supeditada está á los caprichos de Roma como en aquellos tiempos en que las regalías de la corona eran desatendidas por los reyes y sus favoritos, siendo el poder civil un feudo del religioso.

La escuela regalista pudo conseguir, bajo la autoridad de monarcas defensores de sus derechos, la competencia del poder civil con el religioso, llegando hasta señalar la esfera de acción de cada uno y consiguiendo, en parte, la superioridad del poder civil. Carlos I y Felipe II, con ser tan católicos, tuvieron á raya al poder de Roma, llegando el primero hasta ordenar el asalto y toma de la Ciudad eterna. Carlos III fué el monarca que más hizo por las regalías de la corona consiguiendo derechos que hoy le regatea y niega, la soberbia cancillería romana, á las naciones más libres.

Francia que goza de un régimen libre y de un gobierno radical, ha podido llegar hasta la ruptura de relaciones con el Vaticano por el desatentado proceder de éste. Más ó menos pronto se había de llegar á ese término; pero Merri del Val, con sus pocas luces, lo ha precipitado, desligando á Francia de toda rela-

ción, con la Iglesia y su vicario Pío X.

La actitud prudente del gabinete Combes ha merecido las simpatías de todos los pueblos cultos y el aplauso de los hombres libres que desean á toda costa la emancipación del Estado del dominio religioso.

Hay en España una corriente de opinión numerosa contraria al dominio frailuno; pero su gobierno ultramontano que tiene la confianza de los poderes constituidos, deja en medio del arroyo la potestad civil enseñoreándose de nuestro pueblo la curia romana y quedando sujeta la nación á un régimen teocrático impropio de los tiempos modernos.

Los meetings que se han verificado, en virtud de su carácter para producir, no solo una agitación más ó menos fuerte, sino algo más hondo y de más positivos resultados.

Engañados andan los que creen que con la caída del gobierno que preside Maura, vamos á conseguir un arreglo de concordato en armonía con el progreso de los tiempos. Ni Moret, ni Canalejas podrán hacer nada bueno; los esfuerzos, la más poderosa voluntad se habrán de estrellar contra las vallas tradicionales que van unidas al régimen, aunque se llame constitucional, liberal y democrático.

Sin la república, España no dará un paso más por el camino del progreso y la reacción seguirá entrometiéndose, haciendo cada vez más imposible la obra de su regeneración.

LORENZO FENOLL BELDA.

*No es cierto que yo tenga un sentido pesimista; yo no desconfío de los destinos de España; lo que entiendo, porque viene demostrado, es que esos destinos no podrán ser cumplidos por la institución monárquica; si España quiere redimirse, habrá de reformar fundamentalmente las instituciones que la rigen.*

NICOLÁS SALMERÓN.

**ECOS**  
**LOCALES.**

**Por justicia y por caridad**

Se nos denuncia lo siguiente:  
A una infeliz viuda que está criando a un niño enfermo, se le adeudan, en concepto de lactancia, siete u ocho mensualidades, sin que, por más gestiones que ha hecho, haya podido conseguir que se le abone lo que tan de justicia le corresponde.

Hace pocos días y a consecuencia de encontrarse enferma, la aludida mujer acudió al señor Alcalde reclamando lo que se le adeuda, y esta es la hora que el Municipio no le ha pagado todavía.

Señor Alcalde: ¿qué nos dice usted de esto? Créa V. que esa pobre mujer debe estar aguardando indefinidamente á que el municipio le pague?

El hambre no tiene espera, señor Navarro, y por lo tanto debe pagarsele inmediatamente á esa mujer lo que tan justamente reclama. Por justicia y por caridad; créditos como el de que se trata no debe tenerlos el Ayuntamiento de Novelda.

Esperamos ser atendidos.

**Nuevo Juez.**

Ha llegado á ésta y tomado posesión del cargo de Juez de Instrucción de Novelda el que lo era de Ye-

**A caza de chambos.**

A las 8 y media de la mañana del lunes 8 del corriente, se encontraban en el Castillo de Luna un joven y un sacerdote. El primero se dirige al segundo solicitando que dijera una misa en conmemoración de un pariente del joven. Y contesta el sacerdote:— Yo no puedo, pero un compañero mio podrá atender su petición. ¿Cuánto vas á dar por la misa?—Lo que á V. no le importa—debió contestar el joven; pero no lo hizo y volviéndole la espalda se alejó de su interlocutor.

Si el joven en cuestión se molestó por la pregunta, hizo mal. A lo que estamos tuerta!—se debió decir el tonsurado:—ya que no puedo decir la misa cobraré al menos el corretaje. Solo que el comprador preveyó el *chambo* y se llamó andana.

Llamamos la atención de Micalet Torregrosa y Compañía á los efectos que haya lugar.

**Un pregón.**

Suplicamos al pregonero de la localidad se sirva vocear por los sitios de costumbre, á fin de que llegue á conocimiento de todo el vecindario, el siguiente pregón:

«El que se haya encontrado..... unas alhajas... que según se dijo... se compraron en la feria..... para

darlas como premios..... en el curso..... de trajes de niños.... q se celebró..... en las pasadas fiestas..... que las presente..... á la Comisión de festejos..... y le darán hallazgo.....

Se advierte á los vecinos..... q si por un casual..... en vez de alhajas..... se han encontrado..... dinero que costaron..... que no entreguen..... á la Comisión referida..... pues si ésta lo pesca..... se gastará en misas... y ya estamos hasta la coronilla... de funciones.. religiosas.....»

Y, cuando quiera, una vez cumplido el encargo, puede pasar amigo Moreno por esta administración donde se le pagarán los dos reales correspondientes.

¡Ah! y que levante la voz cuanto pueda y le dé firme al tambor, pues que, con todo y con eso, mucho no tememos que no se encuentre lo que se busca.

**Cambio de Concejales.**

Por el Gobernador de la provincia ha sido levantada la suspensión en virtud de haber sido absuelto por la Audiencia de Alicante en el proceso que contra ellos se tramitó á los concejales siguientes:

- D. Joaquín Escolano Torregrosa
- D. José María Navarro Mira; D. José Navarro Alenda; D. Juan Navarro Navarro; D. Juan Pastor Mira y D. Gregorio Rizo Ferrandiz.

En su consecuencia, al tomar posesión de los citados, para sustituir á los citados, fueron nombrados con carácter de interinos y que son los siguientes:

- D. Francisco Navarro Garcia; don Luis Segura Gumiel; D. Tomás Escolano; D. José Sala Cantó; D. José V. Moreno y D. Manuel Martínez.

Como entre los salientes hay dos que ejercían cargos, (el de segundo teniente alcalde D. Francisco Navarro y el de Sindico D. Luis Segura), habrá que procederse á la elección de estas dos vacantes en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento para la *reprise* de toma de posesión de los seis concejales aprobados. De los diez que pertenecen á la última hornada, los cuatro restantes que figuraban en el mismo proceso y que también han sido absueltos, tres todavía continúan *suspensos*: Silverio Joyer, José Navarro Cantó y Antonio Martínez Peral; y el otro, José Abad Alenda pesa sobre él otro proceso.

¡Que casualidad! ¡Los cuatro tomamistas!

**PARALELO**

**LA MONARQUÍA.**

Vestida de tisú, seda y brocado, calzada con flamantes escarpines,

sentada está la imagen del pasado en un regio sillón sobre cojines. Rodeada de serviles cortesanos, llena de magestad y de nobleza ostenta un cetro de oro entre sus manos y una corona real en la cabeza. Una banda de honor, que es un hechizo, le cruza todo el pecho, en armonía con el rico toisón de oro macizo colgado de un collar de pedrería. Entre anillos, pendientes y pulseras, alfileres, prendidos y tocados; insignias, dijes, lazos y banderas, encajes y blasones y entorchados, Se oculta la raquíca figura, la armazón ruin de huesos carcomidos de una mujer anciana que murmura maldiciones y rezos y quejidos.....

**LA REPÚBLICA.**

Calza humilde sandalia el pié desnudo donde nuestra nerviosa y fuerte planta sostiene con un brazo audáz y rudo de España la bandera sacrosanta. Alza en la diestra mano poderosa la flamígera espada justiciera: un gorro frigio cubre su abundosa y flotante y dorada cabellera. Joven, virgen, hermosa, casta y pura, vestida con la túnica romana de las vestales..... ¡esa es la figura de la imagen ideal republicana.

Es el tipo simpático y soñado por todos los patriotas redentores, la ilusión y el deseo estetizado con todos sus simbólicos colores. No ostenta tronos, cetros ni péseas, coronas, ni toisones ni apariencias. ¡Es poderosa y rica en las ideas y es inmortal y eterna en las conciencias!

**B. Morera.**

**EL INTENTO DE SUICIDIO.**

El viernes intento poner fin á su vida, colgándose con una cuerda al pasamanos de la escalera, D.<sup>a</sup> Concha Miralles Belso, esposa de don Baltasar Belirá Pérez, habitantes en la calle de Riego de esta ciudad.

De los diferentes rumores esparcidos entre el público, respecto á las causas que indujeron á dicha señora á adoptar tan trágica resolución, el que más se afirma reconoce como base diferencias matrimoniales. No sabemos hasta qué punto pueda ser cierta la versión; pero de afirmarse lo que con insistencia se propala no queda en muy buen lugar la persona del Sr. Belirá, por su conducta al parecer un tanto reprobable.

El estado de la Sra. Miralles Belso es bastante delicado. Nos alegraríamos con toda el alma se restableciera pronto y bien, y que esto sirviendo de ejemplo, llevara á la sucesiva vida del matrimonio días de bienandanza y de prosperidad.

Sobre las siete de la noche del jueves intentaron *virios rateros* penetrar por el tejado en la casa que habita D. Miguel de Liñán y Egúzabal, ilustrado Registrador de la propiedad de este partido.

Según se nos manifiesta, el Sr. de Liñán y distinguida familia acostumbraban á marchar por la tarde á la bonita finca de recreo que aquel posee en la parte de levante y á muy corta distancia de la ciudad,

regresando á ésta ya bien entrada la noche.

Los *rateros* aprovechando esta circunstancia se proponían hacer su agosto; pero lo intempestivo de la hora contribuyó eficazmente á destruir sus planes, por ser precisamente el momento en que las gentes procuran la ventilación de sus respectivas viviendas. Por esta causa descubrieron los vecinos á los *randas* que agazapados se deslizaban por el tejado favorecidos por la sombra de la noche.

Cuando tras oportuno aviso se pretendió cazarlos ya era tarde. Los *rateros* temerosos de ello se dieron á la fuga.

Dada la situación de la casa del Sr. Registrador y punto donde fueron vistos los *cacos*, éstos han debido indudablemente penetrar por el domicilio de alguno de los que habitan en la misma manzana, bien aprovechándose de la ausencia de éste ó bien en connivencia con él. Pero nos inclinamos á creer más en lo último, porque si bien al entrar pudieron, por no estar el dueño, no ser vistos, parece lógico, que por la rapidéz con que cundió la noticia y la inmediata movilidad de la gente, la salida la verificasen favorecida por alguien.

De lo que haya de cierto en estas agrestas consideraciones se encargará, con su actividad y celo, de esclarecerlo el Juzgado.

**EL COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE ESTA CIUDAD SE HA ABIERTO UNA CLASE ESPECIAL DE PREPARACIÓN PARA LOS EXÁMENES DE INGRESO EN LA 2.ª ENSEÑANZA, QUE HAN DE TENER LUGAR EN EL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE ALICANTE EN LA 2.ª QUINCENA DEL PRÓXIMO SEPTIEMBRE. LOS QUE, HALLÁNDOSE EN CONDICIONES, DESEEN SUFRIR EL INDICADO EXÁMEN, HABRÁN DE SOLICITARLO, EN PAPEL SELLADO DE LA CLASE 11.ª, DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO, ACOMPAÑANDO LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL, Y ADemás LA CÉDULA PERSONAL, SI HUBIERAN CUMPLIDO 14 AÑOS, POR TODO EL CORRIENTE MES DE AGOSTO.**

**EL CEMENTERIO CIVIL.**

Hace tiempo abogó un periódico local por esta mejora y desde entonces nadie se ha ocupado de asunto de tan capital trascendencia. Por nuestra parte jamás hemos creído se llevara á la práctica la instalación del cementerio civil en esta población, y no es porque no lo reclamé el espíritu moderno, emancipado del yugo religioso, y la importancia de esta ciudad, sino que estábamos convencidos y lo estamos ahora que

nuestros Ayuntamientos, ya liberales, ya conservadores, y éstos menos que aquéllos por su carácter reaccionario, nunca emprenderían las obras otorgando lo que se solicitó.

Y no se nos diga que el Ayuntamiento no viene obligado á realizarlas; entonces se hizo un detenido estudio de la cuestión, y se citaron las disposiciones legales que existen referentes á la materia. Lo que ocurre es que nuestros municipios han estado formados casi siempre por hombres timoratos que han creído ver sobre ellos descargada la cólera divina si prestaban su apoyo á las reclamaciones de la mala prensa.

Y claro, ¿cómo se concibe que los que están seguros por su religiosidad y misticismo de tener ganado un puesto preferente en la mansión celestial, ahora porque los herejes les pidan justicia por un acto que está reñido con la moral cristiana, (que dirán ellos), han de exponerse á perder lo que tantos rezos y plegarias les costó alcanzar? ¡Valientes condenados estarían si tal hicieran.

No; lo lógico, lo razonable, lo más armonizado con la equidad, es seguir la corriente del espíritu retrógado de nuestros días, que tanto nos rebaja á los ojos de las naciones civilizadas y desdeñar, repeler, despreciar, con asco piadoso, (permítanos la frase), toda demanda ó reclamación que nazca de las ideas de libertad que encarnan en el progreso moderno.

Como nuestro propósito no es otro que recordar á nuestras autoridades la obligación que tienen de hacer que se otorgue á los no católicos un lugar separado del de los que lo sean, (si no con tanta ostentación y riqueza, al menos con el decoro que merece), donde puedan descansar sus restos. Para ello debe incluirse en el presupuesto para 1905 la cantidad que se considere prudente para el comienzo de las citadas obras.

Danton.

## Para los Pobres

Existencias en poder del Tesorero, 45'84.

### REPARTIDO.

D. A., Cervantes 29, 7'64.  
V. G., calle de Viriato, 7'64.  
F. M., calle de la Romana, 7'64.  
D. S., Santa Teresa 26, 7'64.  
F. A. L., Cervantes 7, 7'64.  
R. S., calle San Pedro, 7'64.  
Total repartido, 45'84, quedando con estos repartos saldados los ingresos y gastos.

Como ya hemos indicado, en poder de la Comisión obran todos los datos á la disposición del que quiera comprobarlos.

## CLERICOSAS.

Leo en un periódico católico, que á San Antonio lo escuchaban silenciosos los peces.

¡Pero, Dios mío! ¡Lo que han variado los peces desde entonces!

Ahora, cuando cualquiera les habla, arman una algarabía que nadie se entiende. Como que algunos hasta se ponen roncós...

Mientras los que nadaban en los tiempos del santo bendito, se hicieron célebres por su silencio... No se propasaban ni á decir: «¡esta boca es mía!»

¡Todo lo cambia el tiempo, todo lo trastueca!... Ayer los peces eran prudentes, callados... Hoy son impulsivos y charlatanes...

¿Qué más? Los pobres pescadores se ven negros para convecerlos de que deben dejarse atrapar sin protesta. En cuanto echan la red ya están todos ¡hasta las sardinas! ¡hasta los boquerones! gritando como energúmenos... ¡Bienaventurados los sordos!

¿Quién tiene la culpa de que los peces hayan variado de ese modo? ¿Quién ha de ser sino la pícara masonería, el infame liberalismo y la mala prensa?

Hacen muy bien, por lo tanto, los católicos en tronar contra sumaldecida influencia, que ha llegado hasta á pervertir á los peces, aquellos peces tan callados y tan religiosos que no se atrevían á decir una palabra más alta que otra cuando San Antonio les predicaba.

Ni cuando no les predicaba tampoco.

¡Buenos peces estaban aquéllos!

\* \*

Leo en *El Combate* de Alicante, que el día del Corpus, y mientras se celebraba la procesión en Orihuela, los dependientes de consumos decomisaron ocho pellejos de vino que se introducían de matute para uno de los conventos de frailes.

¡Alabar á Dios y estafar al municipio! ¡Pensar en el cielo y en la bodega! ¡Buscar rocío celestial para el alma y vino confortativo para el cuerpo! ¡Embriagarse de amor divino, para embriagarse luego de mosto! ¡Y hacerlo todo á la misma hora!

Se necesita ser tan aficionados á trabajar como lo son los frailes, para poder decir con justicia: «A Dios rogando, vino almacenando y al municipio estafando.»

\* \*

De monjas en un convento hay un grave escalamiento, A un ministro del señor señálase como autor. Santiguase la abadesa, y asustada así se expresa: «¡No sirve entre santa y santo la pared de cal y canto!»

Pepe.

## NOTICIAS

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que padece la distinguida y bella esposa de nuestro querido amigo y correligionario D. Francisco Sala Abad.

Deseamos de todas veras su pronto y total restablecimiento.

Ha llegado procedente de Valencia el joven 2.º teniente de infantería y querido amigo nuestro D. Isidro Valera.

Acompañado de su distinguida esposa ha llegado á esta ciudad el digno Juez de Instrucción del Distrito del Congreso de Madrid, nuestro paisano D. Joaquín Beneyto. Nuestra bienvenida.

El martes último y en compañía de su esposa é hijos salió para Orán, donde reside, nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Lorenzo Fenoll Belda. Feliz viaje.

### Al público.

Recomendamos por sus excelentes cualidades, de agradable licor tónico digestivo **Estomacal Puig**.

Se encarece por la pureza de su composición y lo saludable de sus efectos.

De venta en el Casino.

Se encuentran en Santapola tomando los baños de mar las distinguidas familias de nuestros queridos amigos D. Antonio y D. José Seller Sellés.

El jueves en el tren correo ascendente marchó á Yecla el digno Juez que ha sido de Novelda D. Tomás Pérez y Pérez.

En la estación fué despedido por numerosos amigos que lamentaron la marcha del joven funcionario.

El lunes último falleció en esta ciudad, un hijo de nuestro particular amigo, D. Daniel Gomez Tortosa. Le acompañamos en su natural dolor.

Procedente de Madrid ha llegado á esta ciudad con objeto de tomar los baños de Salinetas nuestro querido amigo, D. Felipe Garcia.

Ha regresado de su excursión comercial nuestro joven amigo y correligionario, D. Estanislao Gonzáles.

Ha salido para Cuenca nuestro amigo D. Ricardo Alenda.

El viernes último salió para Huerca-Overa (Almería) con objeto de posesionarse de aquel Juzgado nues-

tro particular amigo y paisano don Antonio Gómez Tortosa.

La esposa de nuestro particular amigo D. Antonio Pellín ha dado á luz felizmente un robusto niño. Nuestra enhorabuena.

Procedente de Barcelona han llegado á esta ciudad nuestros jóvenes amigos, D. Francisco López y don Manuel Sirera.

## CÓDIGOS

### Civil, de Comercio y PENAL.

De venta en la imprenta donde se imprime este periódico.

Los días 14, 15 y 16 del corriente habrá grandes festejos en el populoso barrio de San Roque en honor al santo de su nombre.

### INDICADOR DEL VIAJERO

Contiene los itinerarios completos de los ferrocarriles, tranvías de vapor y eléctricos, automóviles, diligencias y vías marítimas, descripción de poblaciones, etc. Precio, 1 peseta.

### Hijos de Antonio Cantó

Entre los vecinos de los cercanos pueblos de Aspe y Hondón de las Nieves se ventila en estos días una gravísima cuestión; la de si la imagen de la serranica deben llevarla los de Aspe hasta Hondón ó hacer la entrega en la partición del termino.

La disputa lleva camino de acabar como el rosario de la Aurora y para evitarlo se ha reconcentrado la Guardia civil en el inmediato pueblo de Aspe.

Conste que estamos en pleno siglo XX.

Se desea un local en punto céntrico apropiado para exponer 20.000 TARJETAS POSTALES.

Hijos de A. Cantó, impresores.

Ha marchado á Barcelona á continuar sus estudios al lado del eminente maestro D. Francisco Tárrega, el joven y aplicado guitarrista paisano nuestro Olegarió Escolano Belló.

Mijos de Antonio Cantó, impresores.

# Sección de Anuncios.

**Establecimiento  
Fotográfico**

**ROSARIO ALTED Y S<sup>CA</sup>**

Se hacen toda clase de retratos, reproducciones y ampliaciones, postales, platinos, etc., etc.  
Horas de despacho: De 8 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde.  
Los encargos se pagan la mitad por adelantado.

CASTELAR, 89

CLÍNICA DE CIRUJÍA GENERAL (OPERACIONES)  
Y ENFERMEDADES DE MATRIZ.

**Rafael Pérís Cubells**  
EXMÉDICO  
DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE VALENCIA.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5.- Sirera y Dara, 21,  
NOVELDA.

**SE CONFECCIONAN**

trajes interiores para caballero, enaguas, medias, calcetines y otras diferentes labores de punto ordinario y calado.

ESMERO Y ECONOMÍA.

**Antonia Pérez**

PLAZA DE FERNANDINA, 2.

**Pompas Fúnebres**

Los señores **Martínez y Segura** han montado un magnífico establecimiento en la calle de **Sirera y Dara, 20.**

Hay féretros de todas clases y precios: coronas, cintas, adornos y cuanto se requiere al mejor gusto y servicio del público.

Los que visiten esta nueva **Funeraria** encontrarán a satisfacción cuanto apetezcan en relación a su categoría y medios económicos.

**DISPONIBLE**

**EL NOVELDENSE.**

Taller de Guarnicionería y Tapicería  
EN TODA CLASE DE CARRUAJES

**José Caballero**  
SAN ROQUE, 9.

En este establecimiento encontrará el comprador grandes ventajas, tanto en el género que se gasta como en su construcción, solidez y precios económicos.

**Hijos de A. Cantó**

**NOVELDA.**

**Imprenta y Encuadernación.**

**Objetos de Escritorio.**

TARJETAS POSTALES  
SELLOS DE CAUCHÚ Y METAL.

LIBROS RAYADOS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.  
ESCRIBANÍAS DESDE 10 PESETAS HASTA 50.

CARTERAS Y TARJETEOS DE BOLSILLO.

**Hijos de A. Cantó.--Novelda.**

**PRECIOS.**

Aparejadas de cabriolé con silleta de 75 pesetas en adelante.  
Aparejadas de cabriolé con sillín de limonera, de 100 pesetas en adelante.  
Aparejadas de tartana, de 80 id. id.  
Id. de tronco a la inglesa, de 325 id. id.  
Id. id. a la española, de 200 id. id.  
Id. de carro, de 35 id. id.

Además encontrará el público todos los artículos concernientes a este ramo a precios sin competencia.

Fijarse bien y no confundirse.  
Calle de San Roque, núm. 9,  
**NOVELDA.**

**QUINTÍN SAN BARTOLOMÉ**

Especialidad en Calzado cosido de Lujo

San Isidro, 16,  
**NOVELDA.**

**UNION REPUBLICANA.**

PERIÓDICO POLÍTICO

**NOVELDA.**

PROVINCIA DE

Sr. **NOVELDA.**